



Resolución de Decanato **493 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.490/2025. Fija fecha para defensa del trabajo de tesis del estudiante Juan Ismael Merubia, carrera Lic. en Cs. Biológicas - plan 2013
De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
19/05/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTA:

La resolución Decanato 1830-NAT-UNSa, emitida en fecha dieciocho de noviembre de dos mil veinticinco, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis que desarrolla el estudiante Juan Ismael Merubia – LU: 416.337 – DNI: 37.419.498, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, titulada "Morfometría en la neuroanatomía del *autopodio de Liolaemidae* y su relación con el microhábitat"; y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante a fs.29, informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día viernes veintidós de mayo del cte. año para cumplir con su cometido, pedido que cuenta con el visto bueno del director Dr. Andrés Sebastián Quinteros y el codirector Lic. Exequiel Alejandro Navarro.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- FIJAR el día veintidós de mayo de dos mil veintiséis a hs. 10:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis del estudiante Juan Ismael Merubia – LU: 416.337 – DNI: 37.419.498, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, titulada: "Morfometría en la neuroanatomía del *autopodio de Liolaemidae* y su relación con el microhábitat", dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: DR. ANGEL MATÍAS QUIPILDOR

LIC. MARÍA GIMENA FERNÁNDEZ

DRA. MARÍA SOLEDAD VALDECANTOS

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Biología, director, codirector, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dr. Víctor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales